

revista



LEA EN ESTE
NUMERO:

La Hacienda
y el Agua

Ing. L. A. Tagliaferri



Reglamentos:

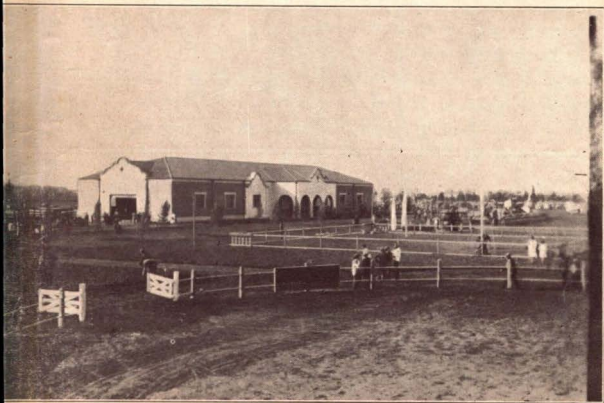
Flores y
Quinta

Fotografía
y Affiches

Aves, Conejos
y Nutrias



LIBROS Y
REVISTAS



EL ESCENARIO DEL NUEVO CERTAMEN
EXPOSICION DE AGRICULTURA Y GRANJA

número

9

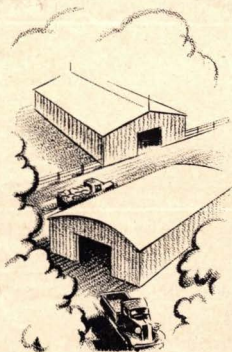
ENERO 1938

EL PAIS MAS INQUIETO DEL MUNDO



se dice que es ..

la *República Argentina*



EFFECTIVAMENTE, nuestro joven y vigoroso país, refleja en todas sus actividades la inquieta evolución de un progreso acelerado. Se vive en un ambiente de constante transformación.

Los sistemas de ayer son otros hoy y mañana....

"TAMET" colaborando en la adaptación de la industria en general a esa evolución, ofrece los galpones SAN MARTIN totalmente metálicos y revestidos con chapa canaleta "Bull-Dog", que, por ser desarmables y alargables, se pueden modificar o trasladar con suma facilidad.

S.A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

CHACABUCO 132 • **TAMET** • BUENOS AIRES

SUCURSALES Y REPRESENTANTES EN SANTA FE - ROSARIO - LA PLATA - SANIA BLANCA

ABARCA TODOS LOS RAMOS DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO

1938

MARZO

27

DOMINGO

**EXPOSICION
DE
AGRICULTURA
Y
GRANJA**

Organizada por la

Sociedad Rural Venado Tuerto

Auspiciada por el

Ministerio de Agricultura de la Nación

COMPRENDERA :

- 1º. Concurso de Chacras modelos.
- 2º. Concurso y concentración de Semilleros Fiscalizados por el Ministerio de Agricultura de la Nación.
- 3º. Concentración y Concurso de Productores de Granos para la Exportación e Industria.
- 4º. Exposición de máquinas agrícolas.
- 5º. Exposición de aparatos para la limpieza, desinfección y clasificación de semillas.
- 6º. Concurso de fotografías de motivos rurales.
- 7º. Concurso y exposición de affiches de motivos rurales.
- 8º. Concurso y exposición de floricultura.
- 9º. Concurso de Ganado Gordo para Cadetes (niños).
- 10º. Concurso de vacas lecheras y ordeñadores.
- 11º. Exposición y venta de aves.
- 12º. Exposición y venta de nutrias

PROFESIONALES

ALBERTO MONTES

AGRIMENSOR
MENSURA DE CAMPOS

Laboulaye
Rufino

SAAVEDRA 460
Venado Tuerto

Dr. RICARDO A. TORRES BLANCO

ABOGADO

Alvear 754

Venado Tuerto

Dr. LUIS FERRARESE

Mentales - Nerviosas

España 730

Rosario

Horario de la Cía. Santafecina de Transportes

SALIDAS

V. Cañás	--	--	5,10	--	--	--	--	--
S. Isabel	--	--	5,40	--	--	--	--	--
Chapuy	--	--	6,05	--	--	--	--	--
V. Tuerto	--	5,--	--	8,--	10,30	12,30	15,--	17,30
Carmen	--	5,30	6,20	8,30	11,--	13,--	15,30	18,--
Elortondo (llega)	--	5,55	--	--	--	--	15,55	--
Elortondo (sale)	--	6,--	6,45	8,55	11,25	13,25	16,--	18,25
S. Urbano (llega)	--	--	7,10	9,20	11,55	13,55	--	18,55
S. Urbano (sale)	--	--	7,15	9,25	12,--	14,--	--	19,--
Chovet	--	6,25	--	--	--	--	16,25	--
Cora	--	6,55	7,45	9,55	12,30	14,30	16,55	19,30
Bombal	--	7,20	8,10	10,20	12,55	14,55	17,20	19,55
Bigand	6,30	7,40	8,30	10,40	13,15	15,15	17,40	20,15
V. Mugueta	6,50	8,--	8,50	11,--	13,35	15,35	18,--	20,35
Arminda (llega)	--	8,15	9,05	11,15	13,50	15,50	18,15	20,50
Arminda (sale)	7,05	8,20	9,20	11,20	13,55	15,55	18,20	20,55
Benard	7,25	8,35	9,25	11,35	14,10	16,10	18,35	21,10
Erasto	7,40	8,50	9,40	11,50	14,25	16,25	18,50	21,25
Soldini	7,55	9,05	9,55	12,05	14,40	16,40	19,05	21,40
Rosario	8,25	9,40	10,25	12,40	15,10	17,10	19,40	22,10

REGRESO

Rosario	5,30	7,30	9,30	11,30	14,--	15,--	17,--	18,30
Soldini	6,--	8,--	10,--	12,--	14,30	15,30	17,30	19,--
Erasto	6,15	8,15	10,15	12,15	14,45	15,45	17,45	19,15
Benard	6,30	8,30	10,30	12,30	15,--	16,--	18,--	19,30
Arminda (llega)	6,50	8,50	10,50	12,50	15,20	16,20	18,20	--
Arminda (sale)	6,55	8,55	10,55	12,55	15,25	16,25	18,25	19,50
V. Mugueta	7,10	9,10	11,10	13,10	15,40	16,40	18,40	20,05
Bigand	7,30	9,30	11,30	13,30	16,--	17,--	19,--	20,25
Bombal	7,50	9,50	11,50	13,50	16,20	17,20	19,20	--
Cora	8,15	10,15	12,15	14,15	16,45	17,45	19,45	--
Chovet	--	10,45	--	--	--	18,15	--	--
S. Urbano (llega)	8,45	--	12,45	14,45	17,15	--	20,15	--
S. Urbano (sale)	8,50	--	12,50	14,50	17,20	--	20,20	--
Elortondo (llega)	--	11,10	--	--	--	18,40	--	--
Elortondo (sale)	9,15	11,15	13,15	15,15	17,45	18,45	20,45	--
Carmen	9,40	11,40	13,40	15,40	18,10	19,10	21,10	--
V. Tuerto	10,10	12,10	--	16,10	18,40	19,40	21,40	--
Chapuy	--	--	14,--	--	--	--	--	--
S. Isabel	--	--	14,25	--	--	--	--	--
V. Cañás	--	--	14,55	--	--	--	--	--



Director: Ing. Ag. Luis Alberto Tagliaferri

Adm: Belgrano 553 - U. T. 1153 - Venado Tuerto

Registro de la propiedad intelectual 36,019

H O Y

ARBOLES! ... ARBOLES! ... ARBOLES! ...

Después de una larga seca, en momentos en que el agua, más que nunca, era considerada como oro líquido, unos chaparrones de escasos milímetros han venido a humedecer la tierra de nuestros afanes.

Poco, escaso valor puede asignarle el agricultor y el ganadero a estas porciones de líquido que nos llegan con cuentagotas.- Pero utilicémoslo para hablar, siquiera un día, sobre una de las causas propias de nosotros, que han podido influir en estos fenómenos, raros en tierras feraces y campos naturalmente ricos.

Pero vamos al ejemplo. La provincia de Santiago del Estero viene siendo víctima desde hace un tiempo de "secas" que constituyen un peligro para su riqueza porque esteriliza su territorio. La gobernación de La Pampa, otra parte de aquel "inmenso piélagro verde" sufre otra como, quizás, jamás la haya conocido y hasta nosotros mismos en esta zona tan rica otrora en agua del cielo comenzamos a sentir ese algo que es nada y es todo.

Volvamos la vista en torno al espectáculo y pensemos. Donde están los montes de árboles que surtieron de quebracho en durmientes a todos los ferrocarriles del país? Donde están aquellas arboledas, bajo cuya sombra comía tiernos pastos la hacienda de entonces, pastos protegidos por las tupidas copas de plantas enormes? Donde están los caldénos de La Pampa, hoy campo raso, pelado, volviéndose arenal tornadizo, sin punto de referencia alguno, sin alivio para el vacuno o yeguarizo, ni para el poblador? Nada hay: parecería que la tierra antes feraz se hubiese vuelto estéril ante la herejía.- Es que debemos reconocer! Entre árbol y nube, entre el agua y las raíces de aquellos frondosos debía, como debe haber hoy, un mutuo y mudo entendimiento que nosotros los hombres no sabemos, ni queremos comprender.- Podado el árbol, quebrado el soliquio natural, es posible que encontremos en esto el porqué de tanto cambio.

Las zonas arboladas son las más ricas en precipitaciones: los alrededores de las grandes ciudades y dentro de ellas los lugares boscosos, tienen índices más altos de lluvia. Y las zonas de montes, tienen precipitaciones que en estos días nosotros no alcanzamos a concebir.

Reparemos el daño, entremos de una vez por todas en el régimen del pensar, repongamos despacio pero firme aquellos montes. Plantemos árboles: en los caminos, en las chacras, en los potreros, en la casa, en la huerta, en el monte viejo que ya se esfumó. Plantemos árboles sin detenernos: pueda ser que esos árboles den buena sombra refresquen el ambiente, reparen la hacienda y el sembrado, decoren el paisaje y... descaiguen esas nubes que hoy, impotentes, vemos pasar.-

CARELLI Hnos.

SUCESORES DE
FRANCISCO CARELLI

Industria Metalúrgica - Ganadería y Agricultura

VENADO TUERTO

Cocinas de hierro fundido comunes y enlozadas



REGIA PRESENTACION - ECO-
NOMICAS Y LIMPIAS
COMO NINGUNA

40.000 Cocinas Carelli en uso confirman su alta calidad

FRAGUAS Y
VENTILADORES

RODILLOS
DESTERRONADORES

**Amplio surtido en repuestos
adaptables a Maq. Agrícolas**

Soliciten Catálogos y Precios

LA HACIENDA Y EL AGUA

Una colaboración del Ing. Agr. L. A. Tagliaferri, Agr. Regional de Rosario.- Presidente de la Comisión de Coordinación de Servicios de la Casa del Ministerio de Agricultura de la Nación, en Rosario; Asesor Técnico de la Sociedad Rural de Venado Tuerto y Director de su Revista.-

Entre todos los esfuerzos que el ingenio humano ha realizado, para comodidad y bienestar del hombre, acaso ninguno tan esencial y provechoso como los destinados a proporcionarles agua pura y abundante en la forma más económica que se conoce.

El agua más pura y sana es uno de los factores que interesa al estado general de salud y desarrollo de los animales y por ende es el que permitirá el engorde sin dificultad, siempre y cuando nos preocupemos de que sea apta para dicho fin.

Las visitas periódicas a establecimientos ganaderos, las observaciones y datos obtenidos de propietarios y administradores de estancias nos permiten llegar a conclusiones interesantes sobre la importancia del suministro de agua a las haciendas y el valor como elemento primordial para facilitar y ayudar al engorde de los animales destinados al consumo. Son conocidas las zonas de agua cuyo sabor la revelan como apta para diversos usos y sin embargo, con muy buenos pastoreos, no se consigue el engorde que se desea; como también son conocidas las zonas don-

de las aguas un poco salobres y con tierras algo sueltas y menos desarrollo de los alfalfares, se consigue un alto tanto por ciento de gordura en menos tiempo, que en el caso anteriormente citado.

En donde las aguas son aptas para toda clase de uso ya sea humano, para animales o para otros fines, no es suficiente tener buenas agüdas (en el término mecánico) con su molino grande, tanque australiano y amplios depósitos y bebederos. Hay que mantener las buenas propiedades que posee el agua, evitando los elementos extraños que contribuyen a disminuir y hasta inutilizarla como elemento primordial para la alimentación humana, uso doméstico, engorde o cría de las haciendas.

La mala calidad del agua, por diversas causas, hace que los animales sufran atraso, pues los malestares intestinales se repiten con frecuencia, y los procesos de la digestión de los alimentos no se hacen con la normalidad que se requiere para que sean beneficiosos.

Estos trastornos intestinales pueden ser motivados ya sea por estar el agua cargada de sustancias mine-

Young y Gonzalez Gastellú Hnos.

REMATES FERIAS

VENADO TUERTO
SAN MARTIN 502
U. T. 1028

BUENOS AIRES
25 DE MAYO 214
U. T. 33 AVENIDA 5930

rales extrañas, por contener altas cantidades de algunos minerales, como por contener gérmenes nocivos para el buen estado sanitario.

Así como se ha observado que el agua destinada al consumo de la hacienda, debe, primero, decantarse; ocrearse y recibir los beneficios de los rayos solares, para que sea más ventajoso su uso, se han encontrado zonas donde el agua de los semi-surgentes, debe extraerse a médida de las necesidades, porque su estacionamiento la hacen tan desagradable, que la misma hacienda la rechaza.

Muchas aguas de surgentes y de arroyos vienen cargadas de sustancias inorgánicas en suspensión, como ser: arcillas, silicatos y otras sales insolubles, como también algunas, con detritus, de origen orgánico, que es conveniente eliminarlos, por los distintos procedimientos que se aconsejan por prácticos y económicos.

En general, existe el pensamiento que no debe prestarse gran atención a las aguas, por no existir elemento más puro que ese; pero debemos tener en cuenta que la pureza está en relación directa al cuidado que se le preste, y puede variar por muchos motivos, como ser: estancamiento, del líquido, recalentamiento por el sol bacterias y gérmenes de enfermedad traídos por el viento, pájaros, variación de las vertientes, etc. por eso recomendamos preocuparse por las aguadas para hacienda, evitando así desagradables sorpresas de una mortandad inesperada o atraso general, que muchas veces se atribuye a pastos o a accidentes climatéricos.

Cuando las vertientes son abundantes es aconsejable la construcción de un tanque australiano de mayor capacidad que la que la que requieren las necesidades del potrero, y debe ser doble su capacidad si el agua trae sustancias minerales en suspensión, facilitando así el decantamiento de ella.

Cuando las vertientes de agua buena son escasas, o se quiere mejorar la calidad del agua, entonces se aconseja dos o más molinos con su correspondiente tanque en distintos lu-

gares distanciados considerablemente dentro de potrero.

En todos los casos, los pisos de los tanques australianos, deben construirse con cualquier material que facilite la limpieza una vez al año.

Para clarificar el agua de los tanques australianos, se deben disolver 160 gramos de sulfato de hierro por cada 2.000 litros de agua. La precipitación es un proceso lento, y se realiza entre las 50 y 60 horas.

Cuando se trata de purificar las aguas eliminando los gérmenes nocivos para la salud, productores de trastornos digestivos, existen en plaza algunos productos a base de cloro, que dan muy buen resultado y que acompaña, en los prospectos, las instrucciones sobre su uso en distintas aguas.

Cómo método económico, puede usarse el cloro, cloruro de cal comercial, con la siguiente dosificación: 100 granos de cloro se disuelven en un litro de agua, con preferencia de lluvia, o dulce, se agita con cierta frecuencia, y se deja en reposo durante tres horas; esta solución, cuando está clara, se utiliza a razón de trescientos gramos, por cada mil litros de agua para beber. No debe utilizarse el precipitado en la primera solución.

Se agita el agua del tanque, donde se hace la segunda solución y se deja en reposo durante dos horas, antes de abrir el grifo de los bebederos.

Recomendamos hacer la primera solución, en recipientes de vidrio. Este líquido, se prepara cada vez que se haga la limpieza de los tanques australianos, depósito y bebederos, pues la solución conserva su poder bactericida de doce a veinte horas al contacto con el aire.

Antes de volver a llenar los tanques australianos, se aprovecha para quitarles el sarro, o productos de decantación que cubre las chapas y piso, y se le dá a estos bebederos y depósitos, una buena pintada de cal, en todas sus partes.

El procedimiento aconsejado, es económico y de óptimos resultados en los distintos establecimientos que lo han llevado a la práctica.

CONCURSO DE AVES CONEJOS Y NUTRIAS

Conjuntamente con la Exposición de
Agricultura el 27 de Marzo de 1938

La admisión de ejemplares se clausura el 5 de Marzo

De acuerdo a lo que adelantara la REVISTA en el número anterior, la Sociedad Rural Venado Tuerto cree que cumple con el deber que le concierne, al incluir en el programa de la Exposición de Agricultura y Granja el concurso, exposición y venta de Aves, Conejos y Nutrias intensificando así la explotación de las pequeñas industrias de Granja.

El éxito obtenido en su Primer

Certámen, y del cual nos hacíamos eco en la edición anterior, no solo lo fué por la calidad de los productos presentados, sino por la cantidad de buenos ejemplares lo cuales, con los excelentes precios obtenidos, elevaron a \$ 19.00 el promedio de las ventas. Entonces publicamos, y ahora por su valor ilustrativo, repetimos, el cuadro que va a continuación:

RAZA	Cantidad	Precio Máximo	Ejemplar	Venta
Plymouth Rock Barreada	59	\$ 49.—	Un pollo	Remate
Rhode Island	132	\$ 102.—	Un pollo	Remate
Orpington	21	\$ 92.—	Un pollo	Particular
Leghorn	37	\$ 52.—	Plantel	Remate
Pavos Mammouth	63	\$ 100.—	Joven	Remate

En otros países, la importancia de la industria avícola se puede cotejar por las cifras, que se elevan a millones. Es necesario, seguir inculcando al efecto, esta pequeña industria, casi podríamos decir casera por tratarse de trabajos fáciles y adaptarse a las chacras argentinas, industria que puede muy bien ser atendidas por el elemento femenino de la casa, para que el hombre pueda dedicar todos sus afanes a trabajos de mayor volumen.

Conviene sin embargo insistir sobre un punto, que es de suma importancia para la economía de esta explotación: comen lo mismo y de mandan igual atención y espacio un ave buena, de raza, que una común, con la gran ventaja para la primera que rinde más en carne y en postura.

Este año, dado el éxito anterior y los altos propósitos de mejoramiento con que encara la Comisión Organizadora, este certámen, la admi-

sión al mismo será más rigurosa y para que cada una de las razas esté representada dignamente y por productos de gran valor, se ha resuelto aplicar en forma estricta el artículo referente a admisión y descalificación, siendo esta, aplicable a todas las aves que, a criterio de las personas que componen el jurado, no reúnan las características de la raza al no ajustarse al Standart de ella; debiendo el animal que se halle en tales condiciones, ser retirado inmediatamente del local.

En cuanto a las nutrias, el incremento que están tomando en el país estas explotaciones y en vista de la fácil colocación de los productos afines, la Sociedad Rural se ha creído en el deber de incluir en el programa una sección destinada a la exhibición de este interesante roedor. No dudamos que esta exposición traerá provechosas enseñanzas e interesará a muchos.

No solo el comercio de sus pie-

SERET HERMANOS

AUTOMOVILES:

CHEVROLET

1938

BUICK

PONTIAC

1938

OLDSMOBILE

OPEL

HELADERAS
FRIGIDAIRE

HELADERAS A KEROSENE
SERVEL ELECTROLUX

Radios SUPERTONE

Máquinas de Coser y Bordar
NAUMACHIN

BICICLETAS
IMPORTADAS

Maquinas UNDERWOOD de escribir

AUTOMOVILES USADOS
GARANTIDOS
REPARADOS EN TALLERES
SERET

BELGRANO Y 25 DE MAYO
VENADO TUERTO

U. T.: 1210 - 1212
1813 - 1814

les le ha dado importancia a esta rama de la granja moderna, sino el mismo pelo que tiene aplicaciones nuevas y valiosas, es insustituible. Recordamos que, hasta en la industria de guerra, no encuentra similar para la confección de máscaras contra gases asfixiantes.

Esta Exposición dará oportunidad de ver ejemplares sobresalientes, mostrará la forma de efectuar la selección, cría, etc., todo lo cual induce a nuestra Institución a dedicarle atención merecida a esta nueva industria, que está llamada a tener una gran importancia económica en las exportaciones nacionales.

Los conejos, explotación que aún no ha sido del todo comprendida en nuestra granja, y muy principalmen-

te en nuestra zona, debemos en esta oportunidad insistir sobre las ventajas de su explotación.

Recordemos que la carne de este animal, es un manjar apreciado y su colocación en nuestro mercado no está de acuerdo a la importancia misma del renglón; quizá a este respecto habría mucho que decir, y pronto hemos de dedicarle un artículo que lo aseguramos interesante. Por otra parte, el cuero y la piel, son de valor, cuando las características del ejemplar completan el tipo y la raza verdaderos.

Hoy, de acuerdo a nuestra promesa del número anterior, damos las bases del concurso, reglamento, etc. susceptible de sufrir modificaciones.

Reglamento de Aves Conejos y Nutrias

Art. 1º.—La Sociedad Rural Venado Tuerto realizará una Exposición de aves de corral, palomas, conejos y nutrias, que se abrirá al público el día 27 de Marzo de 1938, conjuntamente con la Exp. de Agricultura.

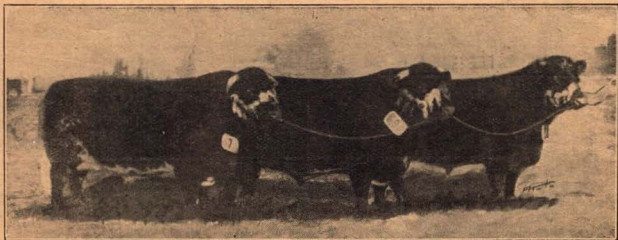
Art. 2º.—Las Razas y variedades de gallináceas se dividirán en seis

categorías: Gallo, Gallina, Pollo, Polla, Plantele adulto y Plantele joven.

Art. 3º.—Los pollos y pollas deben tener como mínimum siete meses de edad y doce como máximo.

Art. 4º.—Los planteles jóvenes se compondrán de TRES pollas

CABAÑA "EL CANTOR"



Premio conjunto en la 1ª. Exposición Nacional de Ganadería en Venado Tuerto

FRANCISCO BONADEO E HIJOS

EL CANTOR - F.C.C.A.

y un pollo, tolerándose una hembra con un máximo de seis meses más del fijado. — Los plantales adultos se compondrán de tres gallinas y un gallo, tolerándose, para completar el lote no más de un ejemplar del plantel joven.

Art. 5º.—Cada raza y variedad de los Melcágridos se dividirán en seis categorías:

- a) un macho adulto.
- b) una hembra adulta.
- c) un macho joven.
- d) una hembra joven.
- e) un casal adulto.
- f) un casal joven.

Art. 6º.—Cada raza de patos, conejos y gansos se dividirán en cuatro categorías a saber:

- a) un macho adulto.
- b) una hembra adulta.
- c) un macho joven.
- d) una hembra joven.

Art. 7º.—Las palomas, faisanes, gallinetas y pavos reales debe-

rán ser presentadas en casas.

Art. 8º.—Cada variedad de nutrias comprenderá cinco categorías a saber:

- a) Macho adulto.
- b) Hembra adulta.
- c) Hembra con cría.
- d) Trío. Un macho y dos hembras (de 5 a 12 meses de edad)
- e) Casal de mayores de 12 meses.

Art. 9º.—Se abrirán las categorías siempre que se solicite inscripción de ejemplares de animales útiles y antes del cierre de la misma.

INSCRIPCION, ADMISION Y RECHAZO

Art. 10º.—La inscripción a este certámen se cerrará indefectiblemente el día 5 de Marzo de 1938.

Art. 11º.—El Jurado de Admisión re-

Australian, Mercantile, Land y Finance C° Ltd.

Compañía británica que opera en Inglaterra, Australia y Argentina desde 1863

Sucursal Argentina: CANGALLO 315 Bs. AIRES
U. T. 33, Av. 8100 - 8108 - 8109

CASA MATRIZ: INGLATERRA
20/22 Coleman Street, London E. C. 2

SUCURSALES en:
Australia: Sidney, Merlbourne, Henty
Brisbane, Townsville, Wagga

CAPITAL: £ 4.000 000

Suscripto: £ 3.800.000

Emitido: £ 1.400 000

FONDOS DE RESERVA £ 1.000 000

ADMINISTRACION DE ESTANCIAS

CONTABILIDAD
BALANCES
INFORMES
INSPECCIONES
ETC.

Compra-venta de campos y haciendas
Arrendamientos de campos

Venta de hacienda gorda a frigoríficos

Compra de vacunos y lanares en Inglaterra por intermedio de nuestra
CASA MATRIZ EN LONDRES

COMPRA DE TODO LO NECESARIO PARA ESTANCIAS

chazará:

- a) Todo animal que presente síntomas de enfermedad infecciosa o parasitaria
- b) Todo ejemplar que no sea de la raza o categoría.
- c) Todo animal que presente una alteración disimulando cualquier defecto de edad o de descalificación según lo establece el Standart de la raza.
- d) Todo animal que se halle fuera de la edad, no sirviendo para la reproducción.

Art. 12º.—Todo ejemplar o plantel concurrente a la Exposición, deberá traer colocada en la pata derecha el anillo que a tal efecto entregará la Sociedad Rural Venado Tuerto.

Art. 13º.—Todo animal rechazado por el Jurado de Admisión, deberá ser retirado del local antes del día de la inauguración, estando absolutamente prohibida su venta.

Art. 14º.—Todos los Expositores abonarán por cada ejemplar inscripto, y en concepto de derecho fijos, incluida la alimentación, las siguientes cuotas:

- a) Gallináceas, palmípedos y conejos \$ 1.50.
- b) Meleagridos, gansos y nutrias \$ 2.00.
- c) Por alimentación y cuidado suplementario, después de transcurridas 24 horas de la venta, por día y por ejem-

plar, a cargo del dueño del animal \$ 0.30.

- d) Los socios de la Sociedad Rural Venado Tuerto, gozarán de un descuento del 25 % sobre los derechos de piso

VENTAS

Art. 15.—Los Expositores deberán indicar en la planilla de inscripción: cuando los animales concurren a Exposición o a Venta, y en caso de ser a ambos, establecerán el precio base de venta de cada animal; en caso de no hacerlo así, la Sociedad Rural aplicará la siguiente BASE OFICIAL DE VENTA:

- a) Gallináceas y Palmípedos: machos \$ 8, hembras 5.
- b) Pavos y Gansos: machos \$ 10, hembras 8.
- c) Conejos: machos \$ 5, hembras 3.

Art. 16º.—El orden de venta será el siguiente: Campeón y premios por orden de cada una de las razas y se empezará con la que tenga mayor número de ejemplares, prosiguiéndose en forma decreciente de importancia.

PREMIOS

Art. 17º.—A cada una de las categorías se acordarán tres premios, pudiendo el Jurado adjudicar mención por orden de mérito, a todo animal que a su juicio lo merezca.

ARDUINO Y MURELL

FRUTOS DEL PAIS - EXPORTACION E INDUSTRIA

VENADO TUERTO

F. C. C. A.

SARMIENTO 299

BUENOS AIRES

Cueros - Lanass - Cerðas - Sebo en general

SEÑOR PRODUCTOR:

Antes de vender o consignar sus productos a mercado, consulte nuestras cotizaciones a nuestro representante en esta localidad, Señor PABLO G. SUESCUN, Belgrano 124 - U. T. 1655 o en nuestras oficinas en Buenos Aires, Sarmiento 299 (Bolsa de Comercio) U. T. Retiro 3898 - 3848 y 3723 Comp. Telegr. Telef. 450.

Primer premio: DIPLOMA
equivalente a medalla de oro.

Segundo premio: DIPLOMA,
equivalente a medalla de plata

Tercer premio: DIPLOMA,
equivalente a medalla de cobre

Art. 18º.—Para la adjudicación del premio CAMPEON Y CAMPEONA de la raza, se requiere la concurrencia de 20 ejemplares admitidos. El Premio Campeón consiste en Medalla de Plata Dorada otorgada por la Sociedad Rural Venado Tuerto.

Art. 19º.—La Sociedad Rural Venado Tuerto otorgará diploma en todos los premios particulares que se acuerden.

PROGRAMA

Art. 20º.—El presente Concurso y Exposición, comprende las razas y categorías que se detallan en el siguiente Programa:

CLASE NORTEAMERICANA

Plymouth-Rock barreada	categoria del	1	al	6
Plymouth-Rock blanca	categoria del	7	al	12
Rhode Island Red	categoria del	13	al	18
Wyandotte blanca	categoria del	19	al	24
Wyandotte plateada	categoria del	25	al	30

CLASE INGLESA

Orpington negra	categoria del	31	al	36
Orpington blanca	categoria del	37	al	42
Orpington leonada	categoria del	43	al	48
Sussex Armñada	categoria del	49	al	54
Dorking plateada	categoria del	55	al	60

CLASE MEDITERRANEA

Leghorn blanca (Inglesa)	categoria del	61	al	66
--------------------------	---------------	----	----	----

Leghorn blanca (Norteamericana)	categoria del	67	al	72
Leghorn morena	categoria del	73	al	78
Minorca negra de cresta simple	categoria del	79	al	84
Española negra cara blanca	categoria del	85	al	90
Catalana del Pratt leonada	categoria del	91	al	96

CLASE ASIATICA

Langshan negra	categoria del	97	al	102
Langshan blanca	categoria del	103	al	108

CLASE DE RINA

Assel	categoria del	109	al	114
Calcuta	categoria del	115	al	120
Old English Game	categoria del	121	al	126

PALMIPEDOS

(Patos)

Pekin	categoria del	127	al	130
Aylesbury	categoria del	131	al	134
Orpington leonada	categoria del	135	al	138
Indian runner, overo	categoria del	139	al	142
Criolla blanca	categoria del	143	al	146
Criolla overa negra	categoria del	147	al	150
Criolla negra	categoria del	151	al	154
Criolla negra, ali blanca	categoria del	155	al	158
Criolla overa azuleja	categoria del	159	al	162

PALMIPEDOS

(Ganzos)

Tealouse,	categoria del	163	al	166
-----------	---------------	-----	----	-----

MELEAGRIDOS

(Pavos)

Mammouth bronceado	categoria del	167	al	170
--------------------	---------------	-----	----	-----

White Holand

categoría del 171 al 174

PALOMAS

Una categoría por raza

NUTRIAS

Se crearán categorías teniendo en cuenta las variedades que se presenten.

CONEJOS

Gigantes de Flandes	categoría	1 a	4
Gigantes de Flandes (gris liebre)	categoría	5 a	8
Gigantes de Flandes (banco)	categoría	9 a	12
Gigantes de Flandes (negro)	categoría	13 a	16
Rusa	categoría	17 a	20
Angora Blanco	categoría	21 a	24
Angora Negro	categoría	25 a	28
Castor Rex	categoría	29 a	32
Petit gris	categoría	33 a	36
Chinchilla	categoría	37 a	40
Mariposa Inglesa (Butterfly)	categoría	41 a	44
Negro y fuego	categoría	45 a	48
Mariposa Francesa (Papillon)	categoría	49 a	52
Gran Normando y sus variedades	categoría	53 a	56

Art. 21o.—La Sociedad Rural Venado Tuerto se reserva el dere-

cho de alterar el presente Reglamento-Programa, cuando las circunstancias lo exijan o ello conviniere al mejor éxito del presente Certamen.

Art. 22o.—Las inscripciones deben ser dirigidas a la Sociedad, calle Belgrano 553, Venado Tuerto.



BOYLE HERMANOS REMATES FERIAS 1938

VACUNOS: FEBRERO 23

" MARZO 9 y 23

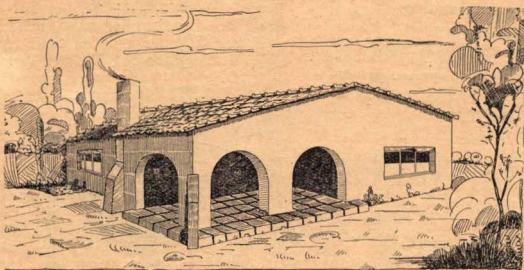
VEGUARIZOS: MARZO 2 y 30

Av. CASEY y MITRE

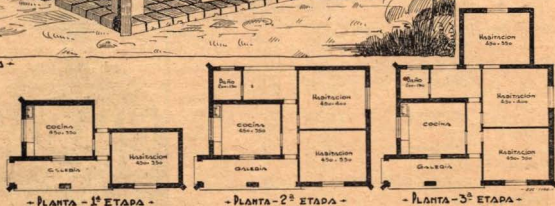
U. T. 1564

VENADO TUERTO

NUESTRA VIVIENDA RURAL



PERSPECTIVA -



- PLANTA - 1ª ETAPA -

- PLANTA - 2ª ETAPA -

- PLANTA - 3ª ETAPA -

Como norma general, se dice, y es común que la casa—habitación rural en nuestro país, no es adecuada a su fin a pesar de los grandes cambios y adelantos que ha sufrido la construcción en nuestro tiempo y del magnífico medio ambiente o lugar que brindan nuestros campos al agricultor o ganadero que desea edificar su vivienda—hogar en ella,

Modernos materiales, más útiles y adecuados, nuevas formas y métodos, facilitan las actuales construcciones, concepción distinta en la distribución de habitaciones, amueblamientos múltiples, prácticos en sus tamaños y cómodos en sus usos; tienden a hacer más alegre más higiénico, de menor costo y más confortable la vivienda moderna ya sea rural o urbana.

Perfecta coordinación de ambientes, armonía en el uso de cada habitación es la preocupación máxima en el planeamiento de una casa, en ello el futuro propietario puede evitar gastos a-

preciables, ya que ella hasta hace poco, compuesta de habitaciones en fila india, alineadas interminablemente de acuerdo a la cantidad de las mismas, trazadas la mayoría de las veces, sobre el terreno a grandes pasos, han tenido con sus largos corredores, y la falta de conexión, de una habitación a otra, metrajes elevados de superficie cubierta.

En el grabado de hoy presentamos un proyecto por etapas, es decir de acuerdo con las posibilidades económicas y acorde con las necesidades de aumento de habitaciones, que apremien en el transcurso de su vida, a su dueño.—

1ª. ETAPA: La Casa, cuenta con un pasillo de enlace que une un dormitorio de cómodas proporciones, con una amplia Cocina, la que tratada en forma moderna y sencilla permite utilizarla para Comedor y Habitación de estar, los fogones; donde debe encontrarse una pequeña cocina económica, acompañada de dos hornallas para quemar leña, se co-

localarán sobre un solo frente, y encima de este fogón, debe preverse una campana; diferentes formas de la misma, permiten utilizarla como estantería etc., y además colocando independiente tiraje para esta campana, se obtiene un ambiente en la cocina, sin el gas de leña y humo tan común, agrégese a este arreglo interior, anchos ventanales un armario embutido y un pequeña alacena—zotano, con entrada bajo el meson y pileta de la cocina.— Se completa este conjunto con un alegre corredor galería que de acuerdo a las posibilidades de cada uno, puede ser de dimensiones más grandes hasta convertirse en un porch cómodo y amplio que sirve de solaz y descanso a sus habitantes.

2a. ETAPA: Al aumentar el estándar de vida y teniendo también mayores necesidades en la familia, se ha previsto un Dormitorio más y luego un baño, todo unido por un corredor posterior.

3a. ETAPA: Nuevos cambios en la vida familiar de sus ocupantes, han obligado a construir otro Dormitorio, contando en esta etapa la casa con tres habitaciones; Cocina y Baño: pudiendo sufrir todavía una ampliación de un Dormitorio, al lado del Baño.

Hacemos notar que para ninguna de las sucesivas ampliaciones, se ha necesitado romper o reformar nada de lo anteriormente construido, consiguiendo en cada una de esas etapas y al final, siempre una distribución completa y racionalmente cómoda.

El aspecto agradable y de bello e-

fecto estético de su frente, y una exacta aplicación de nuevos y buenos materiales, como ser los de aislación térmica, etc.; hacen de este género de construcciones, confortables casitas a pesar de su bajo costo.— Demostramos así que es adecuada y factible la construcción de nuestra nueva vivienda rural económica, y según las necesidades.

Arq. Juan J. Monti

SOC. RURAL VENADO TUERTO

AVISO

La Gerencia de la Sociedad Rural Venado Tuerto recuerda a los señores socios vitalicios, que no lo han hecho hasta la fecha, que deben remitir su medalla para que le sea grabada la palabra "Fundador" y la fecha

Los socios por tiempo indeterminado, deben remitir una fotografía por duplicado, tipo carnet, para el mismo que proveerá la Sociedad Rural.

CUOTAS PARA EL Cte. AÑO:

Socios vitalicios:	\$ 400.-
Socios por año:	\$ 22.-
Socios por mes:	\$ 2.-

Se recuerda a todos los Socios de la Institución que la asamblea General Ordinaria Anual fué postergada para el día 19 de Febrero de 1938.-A la cual se ruega puntual asistencia.-

Por sus IMPRESOS

CONSULTE A

CAILLE & VOLA

El Establecimiento Gráfico más completo de la República

Secciones:

LITOGRAFIA
TIPOGRAFIA
TIMBRADOS
ENCUADERNACION
PAPELERIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO

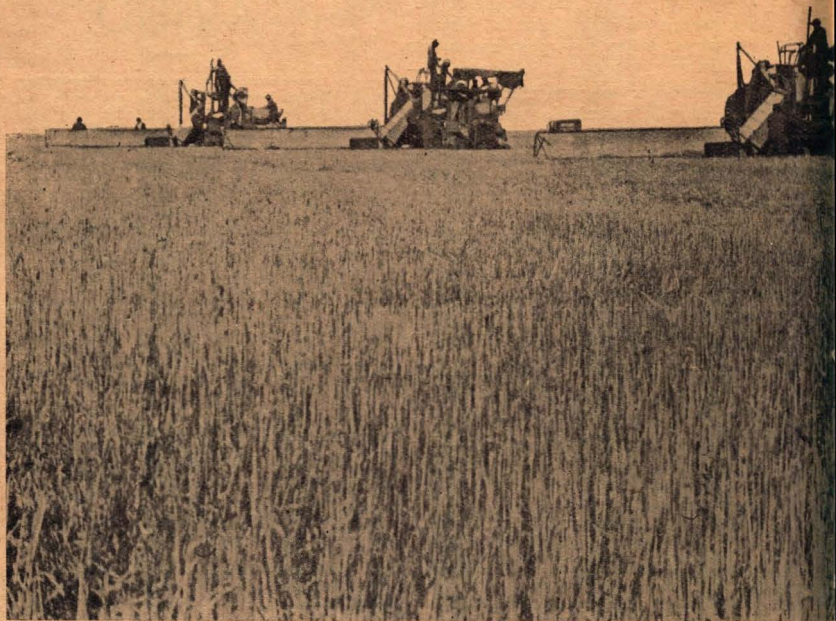
CORRIENTES 880-84

ROSARIO

Cuatro Espigadoras - Trillador

Adquiridas por el Sr. Jorge L. Morgan, cosech

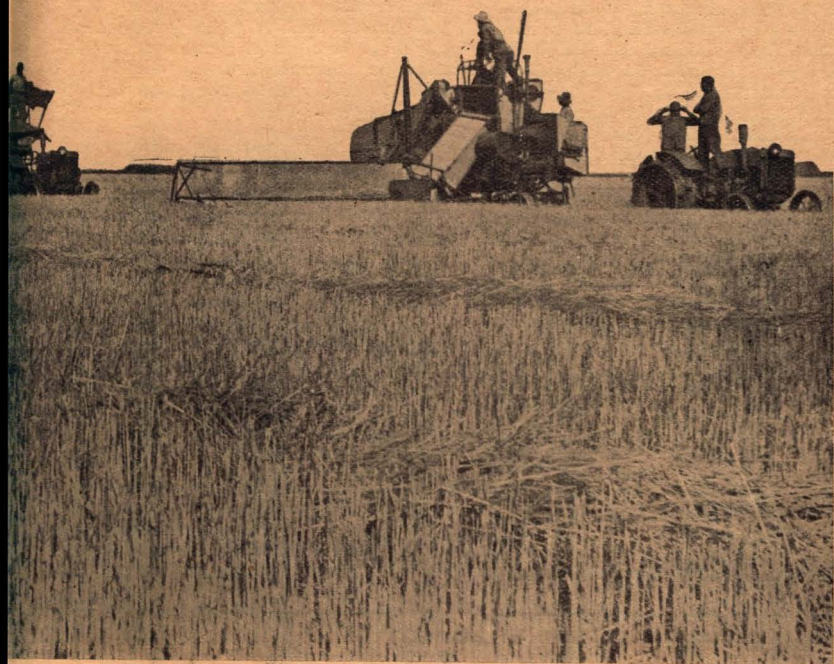
SAN GREGOR



as Mc CORMICK N.º 103 R

ando trigo en su Establecimiento "EL CINCO"

IO - F. C. R. P. B.



A GAR, CROSS & C^o Ltd

Gral. Mitre y Tucumán - ROSARIO - P. Colón y Venezuela - BUENOS AIRES
BAHIA BLANCA — TUCUMAN — MENDOZA

Concurso de Fotografías y Affiches

La Sociedad Rural Venado Tuerto, no se detiene frente a los más grandes inconvenientes, ni limita sus funciones a las actividades más suscitadas. «Ha roto el viejo molde de las Sociedades Rurales» — dijo el Exmo. señor Ministro de Agricultura de la Nación. Y el Dr. Cárcano, que puede ser todo lo humano que se quiera, no se ha equivocado.

Por el contrario, luchando contra obstáculos que a los mas pusilánimes parecen insalvables, lleva adelante una obra que no se palpa tanto hoy como se verá clara el día de mañana, cuando ella se vea en el conjunto y a través de un prisma más aquilatorador.

El Concurso que nos ocupa, parecería escapar a la órbita de sus funciones y apartarse de sus actividades. Ningún error más craso. Este certámen tiende, mas que a poner de relieve los valores funcionales del fotógrafo y dibujante, a levantar el espíritu artístico de la masa de asociados, y a tener en la misma zona, o fuera de ella, un caudal de mejoras culturales tendientes al perfeccionamiento rural y urbano del individuo.

Por otra parte, se aprovechará este concurso para que la Sociedad obtenga algunos trabajos que enriquezcan sus colecciones y permitan a su Revista elevar su nivel artístico, con buenas producciones.

Para participar en este concurso, no se necesita estar precedido de fama; quizá los que logren mas ventajas sean los muchos aficionados

que sabemos interesados en competir. En cuanto a los profesionales, no escapará al elevado criterio de los mismos las ventajas de todo orden que traen aparejadas estas competencias.

La programación y el Reglamento, no puede ser más liberal en todo sentido, y solo falta que el entusiasmo apunte el éxito.

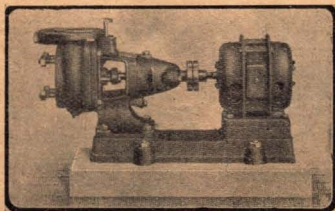
La Revista apoya doblemente este concurso por tratarse de un torneo que le toca tan directamente y con toda simpatía contestará en su sección Correo Abierto, toda consulta que se le formule por carta, en el deseo de colaborar con los aficionados y profesionales en el mayor éxito de que se habla.

SU REGLAMENTACION

Art. 1º. — La Sociedad Rural Venado Tuerto organiza conjuntamente con su Exposición de Agricultura y Ganja, un concurso de Affiches y Fotografías, el cual se regirá por el presente reglamento en lo por el previsto y por las resoluciones de la Comisión Organizadora para todo aquello que así no le fuera, siendo ella único árbitro de su interpretación.

Art. 2º. — Las personas que desearan participar en él remitirán los trabajos en la forma establecida en el art. 17 del presente reglamento

S Y L W A N



BOMBAS

SAN LORENZO 1302

U. T. 6224

ROSARIO

y de acuerdo a los artículos 3º y 4º del mismo.

Art. 3º. — La inauguración de la Exposición se efectuará el día 27 de Marzo de 1938, pero todos los trabajos deberán ser presentados antes del 20 del mismo mes, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad Rural Venado Tuerto.

Art. 4º. — Las inscripciones son gratuitas, pero cualquier participante deberá adjuntar la suma de TRES PESOS moneda nacional, en concepto de contribución de Stand como único derecho.

AFFICHES

Art. 5º. — Podrá participar en este concurso cualquier aficionado o profesional dibujante, sin limitación alguna.

Art. 6º. — A tal efecto, en cada categoría se crean dos divisiones: Aficionados y Profesionales, pudiendo los primeros, competir en la segunda, pero no lo contrario.

Art. 7º. — Dentro de cada División se crean las siguientes categorías debiendo los ins-

criptos declarar en cual se inscriben:

- a) divulgación agrícola.
- b) « ganadera
- c) « comercial
- d) « industrial

Art. 8º. — Todos los affiches deberán ser presentados en la medida 70 x 100 cms. sobre cartón de un espesor de 1 mm. como minimum.

Art. 9º. — La cantidad de colores no es limitada, pero el jurado tendrá en cuenta, a los efectos de la adquisición la menor cantidad posible.

Art. 10º. — Los trabajos podrán realizarse por cualquier sistema: óleo, acuarela, pluma, etc.

FOTOGRAFIAS

Art. 11º. — Podrá participar en este concurso, todo aficionado ó profesional fotógrafo, sin limitación alguna.

Art. 12º. — A tal efecto, en cada categoría se crean dos divisiones: aficionados y profesionales, pudiendo los primeros inscribirse en la segunda, pero no lo contrario.

EMILIO C. LAMAS y Cía.

REMATES, COMISIONES, CONSIGNACIONES,
CAMPOS, HACIENDAS E HIPOTECAS

CONSIGNATARIOS DE HACIENDAS EN LOS MATADEROS DE ROSARIO
REMATES FERIA EN S. GREGORIO F.C.R.P.B. EL DIA 6 DE CADA MES

Consignatarios en las Exposiciones de

ROSARIO
VENADO TUERTO
SANTA FE
RAFAELA

ROSARIO, RIOJA 1283

U. T. 21705

T. T. 218

Art. 13º. — Dentro de cada una de las divisiones mencionadas en el artículo anterior, comprenderá las siguientes categorías: debiendo los inscriptos declarar en cual lo hacen.

- a) movimiento agrícola
- b) « ganadero
- c) « comercial
- d) « industrial

Art. 14º. — Las fotografías podrán ser poses o instantáneas, siempre y cuando el motivo revele movimiento o acción.

Art. 15º. — No será considerada ninguna fotografía, de paisajes, animales, plantas etc. que revelen falta de movimiento o trabajo.

Art. 16º. — Las fotografías podrán ser tomadas en cualquier tamaño, y con cualquier máquina, pero para tener opción a premio, deberán presentarse en la medida mínima de 18 x 24, en negro, y sobre cartón.

DISPOSICIONES GENERALES A LOS CONCURSOS

Art. 17º. — Los trabajos deberán ser presentados firmados con «seudónimo» y en sobre

blanco de oficio, aparte, consignar el mismo de la firma, agregando nombre, apellido, y dirección del autor. —

Art. 18º. — El jurado común a los dos concursos, estará compuesto por tres personas nombradas por la Directiva.

Art. 19º. — Las resoluciones del Jurado son inapelables.

Art. 20º. — La Sociedad Rural Venado Tuerto instituye los siguientes premios: En cada división y por cada categoría:

- a) primer premio, diploma de medalla de oro.
- b) segundo premio, diploma de medalla de plata.
- c) tercer premio, diploma de medalla de cobre.

Art. 21º. — La Sociedad Rural Venado Tuerto, se reserva el derecho de adquisición de uno o más de los trabajos presentados.

Art. 22º. — Cada participante puede mandar la cantidad de trabajos que desee pero solo tendrá opción a un solo premio en esta categoría.

IMPRENTA BONGIORNO H N O S.

La mejor equipada para la impresión de:

BELGRANO Y MAIPU - U. T. 1316
VENADO TUERTO

PERIODICOS
REVISTAS
CATALOGOS
FOLLETOS Y
TRABAJOS
DE OBRA

TALLER DE FOTOGRAFADOS

Roque Aronna

CALLE SANTA FE 842

TELÉFONO 5789 ROSARIO

CONCURSO DE FLORES Y QUINTA

Un número de la Exposición de Agricultura y Granja, que tiende al mejoramiento de la vivienda rural argentina.-

Conjuntamente con la Exposición de Agricultura, la Sociedad Rural Venado Tuerto organiza actualmente el concurso que hoy ocupa nuestro comentario.

Se han establecido secciones que se dividen cada una en categorías ya sean para profesionales, aficionados y colectividades, entendiéndose por tales: los Colegios, Clubs Florales, Institución, etc. Esta clasificación permitirá dar, a cada expositor, el ambiente y la oportunidad de destacarse, sin detrimento de su posición y su esfuerzo.

El fin que se persigue con este torneo es el de aumentar la inclinación a estas clases de trabajos, de toda población de la zona de influencia de nuestra Sociedad y estimular a los que hace tiempo se dedican a ellos. Con tal motivo, la Comisión Organizadora, compuesta por los señores Juan Macnie, Alberto Pfeiderer, Pedro T. Prati, Roy Rowbotham e Ingeniero Luis A. Tagliaferri, solicita la atención de todos nuestros lectores para que participen o hagan participar a su personal o inducir a sus familiares y amistades a concurrir a este primer torneo que promete ser lucido por la cantidad y calidad de los productores y aficionados que han prometido su asistencia.

De los concursos cuyo conjunto

componen la Fiesta de la Agricultura, el que quizá despierte más entusiasmo en el alma femenina de la zona es el que hoy nos ocupa.

En efecto: la cualidad y la modalidad de las tareas inherentes al jardín y la huerta, son de las más accesibles al carácter y a las virtudes propias de la mujer. No dudamos, entonces, que la oportunidad que se presenta sea debidamente aprovechada por el elemento femenino de nuestra vida rural, para lograr imponer sus habilidades. Su gusto exquisito, y el maravilloso don natural de la delicadeza, permite que el hombre le confíe decididamente las tareas propias del jardín y el control de la quinta, base del primero de la ornamentación del hogar, y la segunda del arte culinario, ambos primordiales en el bienestar del hogar.

El profesional, floricultor o quintero, encontrará en este concurso, dada la prolijidad de la clasificación, un ambiente a propósito para lucir y competir en mejoramiento hortícola, con vastos alcances comerciales.

La REVISTA ansía el éxito de este certamen, por lo que él representa en el mejoramiento de la vivienda rural, uno de los propósitos más claros y de más fácil alcance de cuantos se propone nuestra Sociedad.

Asamblea Anual Ordinaria

en el local de exposiciones de la

Sociedad Rural Venado Tuerto

SOLICITE LOS ESTATUTOS !

FEBRERO

19

SABADO

REGLAMENTO**FLORES Y QUINTA**

Bajo este título la Sociedad Rural Venado Tuerto, incluye todos los productos de la huesta, pues la horticultura es una profesión con caracteres propios y bien definidos y se ocupa del cultivo racional de las flores, de las frutas, de las hortalizas, así como de los árboles y arbustos ornamentales.

DISPOSICIONES GENERALES:

ART. 1º. — La Exposición de Flores y Quinta, que organiza la Sociedad Rural Venado Tuerto, tendrá lugar conjuntamente con la Exposición de Granja, y se inaugurará con ella el día 27 de Marzo de 1938.

ART. 2º. — A los efectos del Concurso y adjudicación de premios, este Certámen comprenderá las siguientes Divisiones:

- a) para los cultivadores profesionales.
- b) para cultivadores aficionados.
- c) para cultivadores colectivos, como ser: cooperativas, colegios, clubs, infantiles, etc.

ART. 3º. — Las inscripciones deben acompañarse de la manifestación de la categoría a que se concurre, a los efectos de la adjudicación de premios, pudiendo aquella efectuarse en una o varias categorías.

ART. 4º. — Todas las inscripciones deben remitirse por carta o personalmente, a la Sociedad Rural Venado Tuerto quien se reserva los derechos de admisión.

ART. 5º. — Los datos que deben consignarse en cada división y clasificación, están especificados debidamente en los artículos respectivos, de la presente reglamentación.

ART. 6º. — El arreglo de las flores y Stands será hecho por los Expositores bajo el control de la Comisión Especial de la Sociedad Rural y todos deben terminar su arreglo antes de las 11 horas del día de la inauguración.

ART. 7º. — Mientras trabaja el Jurado no pueden encontrarse en el local más personas que éstos y sus Secretarios.

ART. 8º. — Los Stands y productos expuestos no podrán ostentar carteles, inscripciones o nombres que identifique los mismos, durante las tareas del Jurado.

DERECHOS

ART. 9º. — Se establecen los derechos por lotes de \$ 0.50 c/u. y para la exhibición de conjunto, o Stand, la de \$ 5.00 el metro 2.

PROGRAMA

ART. 10º. — FLORES: se establecen las siguientes Categorías:

- a) Flores de estación, en macetas, Categoría 1.
- b) Flores de estación sueltas clasificadas individualmente, Categoría 2.
- c) Flores en ramos, Categoría 3.
- d) Flores en canastillos, Categoría 4.

CONOZCA LOS HEREFORDS

- e) Flores de invernáculo, Categoría 5.
- f) Conjuntos de flores y Stands adornados, Categoría 6.

ART. 11º. — PLANTAS DE ADORNOS: se establecen las siguientes Categorías:

- a) Cactus individuales, clasificados, Categoría 7.
- b) Conjuntos de cactus, Categoría 8.
- c) Helechos en macetas, Categoría 9.
- d) Plantas de adorno (sin flores), Categoría 10.
- e) Conjunto de plantas de adornos, Categoría 11.

PRODUCTOS DE QUINTA

ART. 12º. — TUBERCULOS COMESTIBLES. — Se crean las siguientes categorías:

- a) papas producidas por particulares.
- b) papas producidas por profesionales (para venta).
- c) batata cultivada por quintas particulares.
- d) batata cultivada por profesionales (para venta). — —

ART. 13º. — La inscripción para esta división debe presentarse acompañada de los siguientes datos:

Nombre del productor.

Lugar y superficie de producción.

Nombre y origen de la variedad. —

Fecha de los distintos trabajos.

Rendimientos.

Datos que puedan ser de utilidad, su publicación y observaciones con respecto a su adaptación en los terrenos y clima de la zona.

ART. 14º. — Las muestras se enviarán en cajones de 10 kilos como minimum, siendo el derecho de exposición el que consigna el ART. 8 para los lotes.

ART. 15º. — BULBOS COMESTI-

BLES. — Cebolla, Ajo, etc. En esta sección también se crean categorías de quinteros aficionados y productores que detalla el artículo 11 y deben acompañarse los datos que se detallan como necesarios en el ART. 12; para concurrir a esta división deben manifestar los expositores a que Categoría corresponde su producto. A tal efecto se crean las siguientes:

- a) Cosechado en la zona, para semilla.
- b) Cosechado en la zona, para consumo.
- c) Cosechado fuera de la zona para semilla.
- d) Cosechado fuera de la zona, para consumo.

ART. 16º. — Las muestras de Bulbos Comestibles se presentarán en bolsitas de CINCO kilos como mínimo.

ART. 17º. — CURCUBITACEAS: — zapallos, melones, sandías, pepinos, etc. Para estas curcubitáceas se exigirán lotes no menores de 6 ejemplares para ser clasificados

ART. 18º. — Se crearán tantas categorías como variedades se presenten de cada una de ellas, y los derechos serán considerados por lotes y de acuerdo a la especificación del ART. 8.

ART. 19º. — LEGUMBRES: — Porotos, arvejas, habas, etc. los lotes deberán ser presentados en bolsas de 1 kilo cuando se trate de Categorías para semillas, y en lotes de 2 kilos para la Categoría Fresca para consumo. —

— OTRAS LEGUMBRES: Se crearán tantas categorías como variedades se presenten al concurso, de legumbres frescas de la estación y conservando la división ya establecida en el ART. 2. —

ART. 20. — Estas legumbres fres-

cas, etc. se clasificarán en los grupos siguientes:

- a) legumbres de la estación.
- b) legumbres desecadas, (Julianas).
- c) legumbres conservadas, (pickles).
- d) dulces preparados con legumbres y hortalizas

ART. 21. — FRUTAS: — Se recibirán en esta sección, clasificándose por categorías de productores y aficionados, y en los grupos siguientes:

- a) Frutas al natural, subdividida por variedades
- b) frutas conservadas en almíbar.
- c) frutas desecadas.

d) fruta abrigantada.

c) mermeladas, jalea, dulces, compotas, de frutas.

ART. 22°. — Se recibirán en sección aparte los distintos tipos de embalajes y cajones para el transporte de fruta verduras.

ART. 23°. — La Sociedad Rural Venado Tuerto, institución organizadora del presente certámen, se reserva el derecho de alterar en todo o en parte el presente reglamento, si así lo creyere oportuno para el mejor éxito del concurso.

Venado Tuerto 11 de Enero de 1938

En GUATIMOZIN F.C.C.A. entre Isla Verde y Arias

4.000 Hs. del campo "Los Alfalfaes"

TIERRA EXCEPCIONAL CASI TODA EN GANADERIA

EN LOTES DE 85 Hs. CON BASES de \$ 315 a \$ 274 la Ha.

ENTREGA INMEDIATA

PRESTAMOS DE COLONIZACION DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

(80 o/o de la BASE EN CEDULAS)

EL DOMINGO 20 DE FEBRERO - A las 13 horas

Mas informes a nuestros escritorios en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 214 y en Venado Tuerto F.C.C.A.

EN LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO REMATAREMOS:

2.000 Hs. DE CAMPO EXCEPCIONALES EN GANADERIA

ESTABLECIMIENTO "LA Y GRIEGA"

Próximo a Las Rosas, Los Cardos, Iturraspe y Maria Susana del F.C.C.A. — En 28 LOTES de 120 a 65 Has Con muchas Mejoras

BASE \$ 500 LA HECTAREA

40 % al contado y el saldo a 5 años. Entrega inmediata. Mas informes a nuestros escritorios en Buenos Aires: 25 de Mayo 214

GONZALEZ GASTELLU Hnos.

LIBROS Y REVISTAS

Baby and Chilled Beef - Procedimientos seguidos en la preparación de los lotes presentados en la exposición de novillos realizada en Liniers el 14 de Noviembre de 1936. - M. Helman y E. Tagle - Revista de medicina Veterinaria de Buenos Aires, Mayo de 1934.

En este trabajo los autores, copian los métodos preparación de los novillos presentados en la Exposición de Liniers en Noviembre de 1936, en sus dos categorías: dientes de leche (BABY) y dos dientes (CHILLED). Los datos que consignan fueron obtenidos gracias a la gentileza de las Asociaciones de las tres razas productoras de carne, a sus asociados, y a los expositores del mencionado certamen.

NOVILLOS DIENTES DE LECHE

— En esta categoría concurrieron 59 lotes de 10 animales cada uno, y los autores empiezan por dar los datos de la edad aproximada en que se debe empezar la preparación; consecuentes con lo que debe ser un novillo «baby beef», algunos expositores consideran que la preparación debe empezar en el vientre de la madre, por lo que se mantienen estas en excelentes postoreos con el fin de que el producto nazca en las mejores condiciones y la vaca tenga abundante leche para su alimentación.

En cambio la mayoría de los expositores, inician el periodo de preparación entre los dos y medio y diez y seis meses (término medio 7 meses), pero llama la atención que la edad que con más frecuencia se comenzó a prepararlos es entre los 7 y 9 meses, es decir enseguida del destete.

El peso de estos animales varió desde los 70 kilos en los de 2 1/2 meses, hasta 380 en los 10 meses, y en

Los artículos que se mencionan en esta sección pueden ser consultados en la Biblioteca de la S. R. V. T. por los señores socios. Si hubiesen muchos interesados en su lectura pueden hacerlo saber a esta Dirección, quien gustosamente los transcribirá en nuestras páginas.

los de 7 a 9 meses sus pesos oscilaron entre los 180 y 350 kilos. Siendo el término medio de 210 kgs. por animal.

Al iniciarse la preparación los kilos variaron desde 58 kgs. en algunos lotes hasta 334 en otros, y los pesos finales el día de exposición fueron desde 362 hasta 512 kgs. y el término medio de los novillos que formaban los 38 lotes estudiados fué de 430 kgs. Si tenemos en cuenta que el peso inicial 211 kgs. término medio a los 7 meses de edad que es la media en que se inicia la preparación y que el período de estos de más o menos 7 meses se obtiene un aumento de 220 kgs. término medio de este lapso para cada novillito.

La mayoría, el 63 % de los expositores, utilizó los pastoreos a base de alfalfa; el 25 % las gramíneas, con preferencia centeno (común o dulce) solo o rotándolo con avena; y los expositores restantes que son el 12 % los pastoreos naturales, alterándolos con sudan grass, sorgo azucarado, avena, centeno o cebada.

En todos los casos las raciones suplementarias, fueron a base de «maíz» (Grano o espiga) solo o acompañado de otros productos que detallaremos en las distintas raciones.

Ración 1. — (Usada en 4 establecimientos distintos y en 5 lotes) Fué maíz molido, empezando con 1 1/2 kgs. por día y terminando por 5 1/2 kilos diarios.

Ración 2. — 10 lotes de 5 procedencias) La mezcla más simple formada por maíz y avena, en unos casos en partes iguales y en otros en por

HOTEL VICTORIA

SUCESION Vda. de MIGLIETA

Frente a la Estación

U. T. 1773

Venado Tuerto

SERVICIO

ES EL TODO PARA
EL AUTOMOVIL...

No basta que un coche sea hermoso, veloz, económico y seguro, como lo es el FORD. Necesita también que quienes lo venden tengan una preocupación constante por el buen funcionamiento de la máquina.

Y nosotros podemos asegurar que estamos en condiciones de prestar un servicio eficaz. Mecánicos capacitados, locales adecuados, maquinarias modernas y de elevado costo, existencia completa de repuestos a precios FORD, son argumentos convincentes para quien desea comprar un automóvil que proporcione completa satisfacción.

Compre un FORD, el automóvil respaldado
por una perfecta organización de servicio

SARBACH HERMANOS

SAN MARTIN 761

VENADO TUERTO

porción de 3 y 2 partes respectivamente.

Ración 3. — (4 lotes 2 procedencias). La mezcla formada por «maíz», «avena» y «cebada» en proporción de 2, 1: empezando por 2 kilos diarios por cabeza y llegando hasta dar 7 kgs. por día.

Ración 4. — (8 lotes de 6 procedencias). Constituida por «maíz», «avena» y «afrecho». Las proporciones fueron las siguientes:

a) 5:6:1. — b) 3:2:1. — c) 4:4:3. — d) 4:4:2. — e) 4:2:1. Se suministró diariamente de estas mezclas desde 3 1/2 hasta 5 kilos por cabeza.

Ración 5. — (2 lotes 1 procedencia) Mezcla a base de maíz 3 partes, avena y cebada molidas 5 partes y afrecho 2.

Ración 6. — (6 lotes de 4 procedencias). Formada por maíz, avena y afrecho con el agregado de un suplemento de un concentrado de proteínas (torta de lino) el que se suministró en los 4 últimos meses de preparación, la que duró de 8 a 10 meses. Las proporciones respectivas fueron las siguientes:

a) 3:3:1:0,20. — b) 3:3:1:1. — c) 3,5:2,2:0,25 — 3,5;2,80:0,40;1,2

Ración 7. — (2 lotes de una estancia) Constituida por maíz, avena, cebada y harina de carne (concentrado de proteínas), en proporciones que se modificaron con la edad y estado de gordura de los animales.

Ración 8. — (1 lote de una estancia) única ración cocida, maíz 2 partes, avena 1, cebada 1, trigo 1; semilla de lino 1/4, todo cocinado, agregándole una cuarta parte de su peso de afrecho. Se empezó por dar 1 ki-

lo diario, y dándolo a discreción alcanzaron a comer 6 kilos por día.

Todas estas raciones fueron suministradas, en la mayoría de los casos en dos comidas, una entre las 6 y 7 de la mañana, y la otra por la tarde al entrar el sol, previo remojado de las mezclas.

NOVILLOS DE DOS DIENTES. —

Concurrieron en esta categoría 66 lotes de 10 animales cada uno.

La preparación se inició entre los 14 y 20 meses (término medio 17 meses), pero el 62 % de los expositores recién empezaron a preparar los animales entre los 17 y 20 meses.

Los pesos iniciales variaron desde 230 hasta 450 kgs. (término medio 350 kilos) en el 45 % de los lotes los pesos indicados oscilaron entre los 400 y 450 kgs.

Si se exceptúan dos establecimientos que consideraron que la preparación, empezó en el vientre de la vaca, la duración del período de engorde fué de 3 a 12 meses (término medio 7 meses), aunque en el 44 % de los lotes este período duró de 4 a 6 meses.

El aumento de peso dió una media de 180 kilos por animal; variando naturalmente este aumento de acuerdo con la duración del período de engorde entre 62 y 345 kgs.

El día de la exposición los animales de 47 lotes estudiados dieron una media de 530 por cabeza.

Los pastoreos y raciones empleadas, fueron, con ligeras variantes más o menos las mismas que se emplearon para los Baby Beef, que tenían como puntos básicos la alfalfa y el maíz.

CABANA "EL ABOLONGO"

VENTA PERMANENTE DE TOROS SHORTHORN DE PEDIGREE

Y PUROS POR CRUZA

SANCTI SPIRITU

F. C. C. A.

La cría de conejos y la importancia económica y sanitaria de su amplia difusión en el país.- Osvaldo A. Eckell - Revista Sociedad Medicina Veterinaria Mayo de 1937..

Consideraciones sobre el valor alimenticio de la carne de conejo; que de las de uso común, pollo, ternero y cerdo, es la que tiene mayor valor nutritivo, según los análisis realizados en el «Harpors Adams College» de Inglaterra.

La industria Cunicola en el país, según datos del Censo Ganadero Nacional de 1930 cuenta con 558.844 animales, cifra insignificante si se tiene en cuenta que en Francia se producen anualmente 120.000.000 de conejos cuyas pieles importan alrededor de 700 millones de francos, y la carne vendida en el mercado interno representa la enorme cantidad de 180.000.000 de kilogramos, o sea alrededor de la mitad del kilaje total de carne bovina enfriada que se exportó de nuestro país durante todo el año 1934.

Inglaterra importa por año 12.000.000 de kgs. de carne de conejo, especialmente de Australia, Holanda y Bélgica.

Estos datos nos muestran lo mucho que se puede hacer en el país con respecto a esta industria, ya que su carne podría suplir, sobre todo en las provincias del norte la escasez de carne de ganado mayor, en el consumo de la población; pudiendo agregar a esto que además del valor de las pieles, nuestro país importó en el año 1934, 94.750 kgs. de pelo de conejo destinado a la fabricación de sombreros.

S. J. L.

Boletín de la DIVISION PRODUCCION DE GRANOS - Editado por la sección RED OFICIAL DE ENSAYOS TERRITORIALES a cargo del Ing. Agr. Raimundo Nieves de la citada División, dependiente de la Dirección de Agricultura de la Nación.

Una publicación de sumo interés para los semilleros y personas dedicadas al estudio comparativo de las distintas variedades comerciales y nuevas selecciones de trigo.

Publica los resultados de los ensayos comparativos territoriales de rendimiento, peso helectrolítico, susceptibilidad a las royas y al carbon vo-

lador, ciclo y hábito vegetativo,, resistencia a las heladas, encame y talla media de los efectuados entre variedades comerciales y nuevas selecciones de trigo, en tres épocas de siembra y en diversas zonas del país por medio de 8 estaciones oficiales y 7 colaboradores de ensayos territoriales.

Son 18 cuadros que resumen los resultados de 30 variedades de trigo sembrados en la región sud, el 15 de Mayo; 54 variedades sembradas el 15 de Julio en la zona Norte; y 30 variedades sembradas el 15 de Junio en la misma zona.

Es una documentación muy necesaria para poder compenetrarse del comportamiento de las distintas variedades en las diversas zonas del país, según la fecha de siembra y su susceptibilidad a los distintos accidentes del clima y patológicos.

L. A. T.

Boletín Mensual No. 1 de la DIVISION DE GRANOS - Ha llegado el mencionado boletín bien impreso, editado en virtud de la ley 12.253 para el fomento de la genética.

Se titula «Granos, semilla selecta» y comprende un prolijo estudio efectuado por especialistas de la División mencionada, dividido en capítulo cuyos títulos y autores damos a continuación:

Organismos creados por la Ley 12.253 por Santiago Boaglio.

Función de la Sección Genética de Granos.

Sección Red Oficial de Ensayos Territoriales.

Sección Laboratorio Experimental de Molinería y Panificación.

Sección Registro Oficial de Semillas Fiscalizadas.

Tribunal de Fiscalización de Semillas, por Vicente C. Brunini.

Actividad de las Estaciones Experimentales.

El Departamento de Agricultura de los EE. UU. y la experimentación Agrícola por Pablo C. Bascialli.

Código de los Productores de Semillas Fiscalizadas.

Publicaciones recibidas.

Consideramos de mucho interés la mencionada publicación.

S. M. M.

LLEVATE DE MI CONSEJO...

Anastasio:

Ta visto que sos incorregible. Al ñudo cincha tu agüelo por sacarte güeno, porque en cuanto tenís ocasión les salís chúcaro y raro. Que si entiendo? tu carta, que me la leyó don Esteban, el del boliche, mi hace pensar que si no estás tumbao falta poco. Mis consejos te los mando p'hacerte previsor, y vos me salís más lerdo que matungo sillón.

No hace mucho, como no ti alcanzaba la plata me mandáste pedir unas chirolas pa poder comprar los aparatos que te hacían falta pá levantar la cosecha. Te las mandé; en de mientras sea pa trabajar sabes que te ayudo; pero no me salís aora con otro pechazo, aduciendo que están viejas y que rinden poco, y que la riparación es más costosa que comprarlas nuevas?

Yo te dije cuando te mandé los reales, que te acomodaras pa cuidar las máquinas, que si no t'iba a salir más cara la cáscara qu'el huevo, que los instrumentos y herramientas si se cuidan, son eternas; vos nada, hechastes en saco roto el consejo y la economía que hicistes en la compra,

la empleastes en lujos y que se yó. Galpones? Pa qué! Tinglaos? no es necesario! ahí tenés la resultancia: Máquinas nuevecitas, un primor de la cencia, asigún me decís, están pior que fierro viejo!...

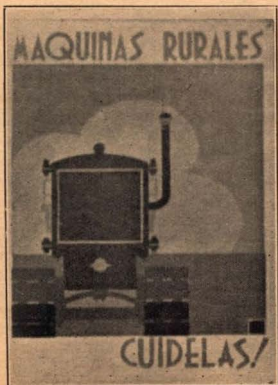
Dejame que te aconseje. Soy viejo y me meto en consejos aunque estoy escaldao, aora no te puedo mandar pesos, porque la Rosalinda se casa y como e costumbre tengo que aguantar el baile, (vos me entendés Anastasio) pero luego te haré un lugar.

No te entusiasmes tanto con los pesos que tenís, comprale a la máquina lo que le falta. Arreglala vos mismo, si no te bastás, llamalo a Gumersindo el del pueblo, qué, es muy léido en cuestiones de mecánico; y si te esmerás un poco, la vas a sacar buena. Lo que yo te pueda ayudar será pa'l techo. Hay que hacerle el reparo a las herramientas, ellas no entienden de dormir al sereno. Este año te dejás de otros gastos.

En cuanto a la pintura, te aconsejo limpear bien con nafta, primero después le pasás papel de lija bien firme, y la enjuagás bien con agua hirviendo dejándola secar al sol en un reparo, cosa que no tome mucha tierra. Cuando esté seca, le dás una mano de «minio», que es un polvito colorao que comprarás en el pueblo junto con aceite de lino, todo lo cual lo aplicarás bien sobre la máquina. Cuando esta mano de minio esté seca (dos días cuando menos) le aplicás una buena mano de pintura, (para el caso ti aconsejo color gris plomo). Esta pintura la podés preparar en casa, pero en los negocios del pueblo encontrarás preparada muy buena y muy barata. Te aconsejo esto último, porque al final de cuentas perdés menos tiempo.

Bueno Anastasio, ahí te fueron dos consejos en vez de uno, es pa ver si se me pasa la rabieta que m'he tragao con tu mal comportamiento. Tu agüelo.

EL VIEJO VIZCACHA



S E M I L L E R O

LA FAVORITA

Fiscalizado por el Ministerio
de Agricultura de la Nación

TRIGO:

38 M. A. Po4
Vencelel M. A.
Sinvalocho M. A.
Acero Klein

LINO:

11B Klein

330 M. A.

TODAS LAS SEMILLAS SON CURADAS ANTES DE LA SIEMBRA

Pedidos, giros y correspondencia, dirigirse a:

SERAFIN BESSON

CAÑADA DE GOMEZ

F. C. C. A.

Sociedad Rural Venado Tuerto

De Fomento Agrícola, Ganadero, Industrial y Comercio Agropecuario

AUTORIDADES 1937 - 1938

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Doctor Tomás B. Kenny
Vice Presidente 1º	Señor Eduardo Caride.
Vice Presidente 2º	» Juan Capisano.
Secretario:	» Pedro T. Prati.
Pro Secretario:	» Américo Chiesa.
Tesorero:	» Víctor A. Seret.
Pro Tesorero:	» Santiago Gamboa.

Vocales:

Doctor Héctor Bonadeo.	Señor Ernesto Quantín.
Señor Jorge W. Balfour.	« Rogelio Sarbach.
« Juan L. Cavanagh.	« Tomás Sastre.
« Bernardo Cristeche.	« Arturo B. Schiele.
« Federico Duggan.	« Juan Scott
« Reginaldo R. Grant.	« Alfredo Seppe.
Doctor Santiago J. Larroux.	« Blás Vaschetto.
Señor J. Mac Carthy Barry.	« Carlos Vollmer.
« Edmund C. Perkins.	« Roberto G. Winter.

Asesor Técnico: Ing. Luis Alberto Tagliaferri.
Intendente de local: Señor Américo Chiesa.

DELEGACION en BUENOS AIRES:

Señores: Eduardo Ocantos Acosta, Juan C. Campiñón, Martín Murphy,
Alejandro Estrugamou, Enrique Caride y Carlos Sager.

C. DIRECTIVA FILIAL ELORTONDO:

Presidente:	Señor Ernesto Quantín.
Vice Presidente:	« Emilio J. Dussort..
Secretario:	« Francisco Basurto.
Tesorero:	« Antonio Baccella.
Vocales:	Señores Luis Lombardi, Mateo A. Merlo, y Antonio Malacalza.

C. DIRECTIVA FILIAL CORRAL DE BUSTOS

Presidente:	Señor Reginaldo R. Grant.
Vice Presidente:	« José María Jaureguiualzo.
Secretario:	« Atilio A. Pastore.
Pro Secretario:	« Italo Rastelli.
Tesorero:	« Juan P. Ardiani.
Pro Tesorero:	« Pedro Franco.

Vocales: Señores: Enrique Suhr, Ernesto Konekamp, Demetrio
García, Eustaquio Capponi, Juan V. Broda, Oliver W. Thomas,

SUB-COMISIONES ESPECIALES:

Utilidad Agrícola-Ganadera	Señor Juan Scott.
	« Eduardo Caride
	« Guillermo Boyle.

Flores y Quinta :

Señor Juan Macnie.
« Alberto Pfeiderer.
« Pedro T. Prati.
« Roy Rowbotham.

Contra la Langosta

Señor Blás Vaschetto.
« J. Mac Carthy Barry,
« Juan Scott.
« Pedro T. Prati.

Sub-Comisión de Revista:

Doctor Santiago J. Larroux.
Señor Pedro Schang.
Ing. Agr. Luis A. Rodriguez
Doctor Rubén Moreno.

Agr. Silvio Spangenberg.
Señor Patricio J. Boyle.
« Guillermo Conejo.
Ing. Agr. Luis Alberto Tagliaferri

SUB-COMISIONES DE PROPAGANDA Y ADHESION DE SOCIOS

ALEJO LEDESMA

Señores: Luis R. Pueyrredon.
Luis Aramburu.
Angel Aromando.
I. Alberdi Eguren.
José Zabala.
Joaquín O. Galice.
Harold Schiele
Gieco Hnos.

ARIAS:

Señores: Cristobal Tucker.
Duncan Mac Donald.
Cavallone, Ernaga y Cia.
Pedro Serrot.
Augusto Suhr.
Arturo B. Schiele.
W. R. Schiele.
Dietrich Postel.
Santiago Maroni.

BERABEVU

Señores: Sorribas, Torres y Cia.
Carelli Hnos.
Andrés Bianco

CAFFERATA:

Señor Alberto F. Madelon.
« Juan B. Pron.

CARMEN

Señores: José M. Aramendi.
A. Quaglia.
Bevilacqua Hnos.
Tomás Pon.
Valentin Schkolnik.

CHAPUY

Señores: Pedro Aramendi.
Antonio M. Gallo
Armando A. Gilardone.
Victorio y Adolfo Pompei.

CANALS

Señores: F. Fernández Campon.
Guillermo Becker
Aramburu Hnos.
J. Fernández
José Zubiri
Francisco Bizet.
Juan C. Douglass (B. Gould)

CHAÑAR LADEADO

Sres: Bertero Hnos.
Aramburu, Iturbe y Cia.
Marcos Murphy

DESPIO Kil. 57.

Señores: Reginaldo Grant.
Edgar Jacobs.

ISLA VERDE

Señores: Jorge Blank
Enrique Suhr.
Arnoldo Bischoff

MURPHY

Señores: Baracco Hnos. y Cia.
H. Fernández Diaz.

MAGGIOLO:

Señores: Victoriano Aldasoro
Wilfredo Cavanagh
Sacido, García y Cia.
Tomás Foster.
Alfredo Hansen.

MARIA TERESA

Señores: Juan Scott (V. Tuerto).
Nicasio Guerrico.

SAN FRANCISCO de SANTA FE

Señores: Enrique Capisano.
Romanini y Cia.
Pablo Dabove.
Esteban Lazzati.

SANTA ISABEL

Señores: Federico G. Covertón.
Juan A. Perna.

SAN EDUARDO

Sres. Ansaldi Imperiale y Bovio
Jorge Balfour
Juan Macnie.
W. R. Bridger.
Carlos Dyson.

SANCTI SPIRITU

Señores: Tomás Sastre.
Edmundo C. Perkins.
Roberto G. Winter.
García Suárez y Cia.
L. Moran Hnos.
Nazareno Bastianelli.

VILLA CAÑAS

Señores: José Decastro.
Arturo Kenny.
Aramendi y Cia.
Gaston Areso y Cia.

The Smithfield & Argentine Meat Co. Ltd.

FRIGORIFICO DE LA ZONA

ESCRITORIO
RECONQUISTA 314
BUENOS AIRES

FABRICA
GRAL. J. F. URIBURU
F. C. C. A.

SOCIEDAD ANONIMA

MOLINOS FENIX

SUCESORA DE WERNER y Cia.
FUNDADA EL AÑO 1889

MOLINOS HARINEROS: CASILDA - VENADO TUERTO
VILLA MARIA - RIO CUARTO
LABORDE - VILLA MERCEDÉS
GRAL. PICO - GRAL. VILLEGAS
CAÑADA VERDE

AGENCIAS:- BUENOS AIRES - MENDOZA
SAN RAFAEL - SAN URBANO

REPRESENTACION:- SAN JUAN

ADMINISTRACION GENERAL
ROSARIO: CORDOBA 1441

CORRESPONDENCIA: C. de CORREO 189
Direc. Telegráfica "MOLIFENIX"

SOCIEDAD ANONIMA

FUERTE SANCTI SPIRITU

SANCTI SPIRITU - F.C.C.A.

BUENOS AIRES (LAVALLE 673)

DIRECTORIO:

Ocho ganaderos argentinos

DIRECCION TECNICA:

Diecisiete profesionales argentinos

ACCIONISTAS:

Centenares de productores argentinos

CIENCIA Y EXPERIENCIA

Vacunas contra el Carbunclo y Mancha

Suero y Virus contra la Peste Porcina

Productos Veterinarios en General